

## Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

# IDEAS POWERED FOR BUSINESS-SME FUND (Fondo para Pymes)

[Convocatoria](#)

[Anexos](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	PYMES
Régimen de la convocatoria:	Directa	Estado:	<b>ABIERTA</b> hasta el 8/12/2023
Tipología del proyecto:	Protección I+D		

### PARTICULARIDADES DE LA AYUDA

#### Objeto:

Programa de subvenciones diseñado para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la UE a proteger sus derechos de propiedad industrial (PI). El Fondo para Pymes es una iniciativa de la Comisión Europea ejecutada por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y se desarrollará del 23 de enero de 2023 al 8 de diciembre de 2023.

#### Beneficiarios:

Pequeñas y medianas empresas ([pymes](#)) establecidas en uno de los Estados miembros de la UE.

#### Características de la ayuda y Cuantías:

La financiación a través del Fondo para Pymes adopta la forma de bonos de PI para cofinanciar en esta anualidad 2023, 3 tipos de acciones:

##### • Protección de marcas, dibujos y modelos:

Hasta 1.000 EUR por beneficiario para utilizar en las tasas subvencionables de marcas, dibujos y modelos.

- Reembolso del 75 % de las tasas de marcas, dibujos y modelos a escala de la UE
- Reembolso del 75 % de las tasas de marcas y diseños a escala nacional y regional
- Reembolso del 50 % de las tasas de marcas y diseños fuera de la UE

##### • Protección de Patentes

Hasta 1.500 EUR para utilizar en las tasas de patentes subvencionables.

- Reembolso del 75 % de las tasas de un «Informe de búsqueda sobre el estado de la técnica anterior».
- Reembolso del 75 % de las tasas de pre-concesión de patentes
- Reembolso del 75 % de las tasas de presentación y búsqueda de patentes europeas presentadas en la OEP

##### • Protección comunitaria de las variedades vegetales

Hasta 225 EUR para utilizar en la tasa de solicitud en línea de variedades vegetales comunitarias.

- Reembolso del 50 % de la tasa de solicitud en línea a escala de la UE



Cofinanciado por la Unión Europea

## Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

Activado el/los bono/s, el período de aplicación durante el cual puede solicitar más actividades y pedir un reembolso adicional en el ámbito de los bonos tiene la siguiente duración:

- 6 meses para bonos de marcas, dibujos y modelos
- 12 meses para el bono de Patentes
- No aplica al bono de variedad vegetal

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**Plazos** desde el 23/01/2023 hasta el 8/12/2023 con evaluaciones semanales

**Método de presentación:** TELEMÁTICA

**WEB:** <https://euipo.europa.eu/sme-fund-2023/user/login?destination=/sme-fund-2023/>

**Procedimiento:**

Regístrese en [cuenta del Fondo para Pymes](#) y enviar el **formulario de solicitud**

Aprobada la solicitud, se recibirá **una notificación de concesión de subvención** y el/los **bono(s)**.

A continuación, se puede **solicitar las actividades de propiedad industrial**.

*Para hacer efectivo el reembolso, se debe **solicitar el reembolso una vez que haya abonado** las actividades utilizando el formulario disponible en la cuenta del Fondo para Pymes.*

### ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea-EUIPO.

<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/home>

**Más información:**

**Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial**

900 70 9000

[financiacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financiacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

*Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027*

*Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.*



Cofinanciado por  
la Unión Europea